PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9389.-

QUE CONCEDE PERMISO AL CAPITAN DE CABALLERIA DON JOSE TOMAS NUNEZ, PARA CONTRAER MATRIMONIO CON LA SEÑORITA MARIA AUGUSTA ORTIZ BENITEZ.-

Form. 29

N. 3415.-

S.3. Nº.....

Asunción, 6 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Capitán de Caballería don José Tomás Nuñez ante el Comando de la D.C.1. "General Bernardino Caballero" y elevada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.5294/49), en la que solicita se le conceda permiso para contraer matrimonio con la Señorita María Augusta Ortíz Benítez; el Informe Nº.2 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.128 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese permiso al Capitán de Caballería don José Tomás Nuñez, para contraer matrimonio con la Señorita María Augusta Ortíz Benítez.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

JRA.

6-1-1950.